

La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

BAZAR NAVIDEÑO

La CCL abrió sus puertas a una feria para toda la familia.

ANTICORRUPCIÓN

Se clausuró el III Semillero de Integridad para Futuros Funcionarios y Servidores Públicos.

EL RETO ES AFINAR LA INVERSIÓN PÚBLICA

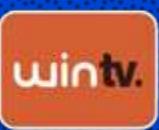
Resulta indispensable fortalecer la programación y gestión multianual de inversiones, simplificar procesos de contratación y asegurar el financiamiento completo de las obras estratégicas



@BHTV.PERU



**BUSCANOS EN TU
SEÑAL DE CABLE FAVORITO**



ENTRETENIMIENTO,
NOTICIAS Y CULTURA

CONTACTO
999 097 025



WWW.BHTV.PE

Dale a tu evento un toque WOW



- ★ Bodas
- ★ 15 años
- ★ Grados
- ★ Activación de marcas
- ★ Moda
- ★ Babyshower
- ★ Reencuentros
- ★ Corporativos

¡NO ES SOLO UN VIDEO

es un show en 360° para tu evento!

- * Videos ilimitados con efectos
- * Entrega de videos en segundos
- * Marcos personalizados
- * Música de su preferencia

Captura cada momento
y hazlo viral



Gestionamos
tus redes
SOCIALES
Páginas WEB
Diseño de Logos

xxxxx
Flyers e
invitaciones
DIGITALES
Marketing

xxxxx
Publicidad
en general
Videos
Diseño de Logos



Trabajos con IA



360 PRODUCCIONES

967 213 660

fashioncam360



fashioncam360.com

CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026

PRESIDENTE

Roberto De La Tore Aguayo

PRIMER VICEPRESIDENTE

Franklin Ramiro Salas Bravo

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Maria Gabriela Fiorini Travi

TESORERO

Jáime Armando García Díaz

VOCALES

Omar Cárdenas Martínez

Juan Alberto Lazarte Carranza

Luis Juan Nevares Robles

Alberto Germán Ego Aguirre Yañez

PAST PRESIDENT

Rosa Bueno de Lercari

DIRECTORES

Alfieri Peirano Torriani

Ángel Néstor Acevedo Villalba

Antonio Gnaegi Urriola

Bernardo Furman Wolf

Dante Nicolás Mendoza Ymaña

Dina Cecilia Tarrillo Aguilar

Giovanna Del Carmen Cortez Lewis

Carlos Fernando Javier Butrón Fernández

Gabriel García Morel

Jorge Hiraoka Gutiérrez

Jorge Carlos Lira De Las Casas

José Antonio Julio Ernesto Casas Delgado

José Omar Cabanillas Lavini

John Daniel Gleiser Schreiber

Luis Alberto Pérez Taiman

Luis Guillermo Marroquín Postigo

Mario Pasco Lizárraga

Yuriko Milagros Huayana Zúñiga

Peter Michael Anders Hornung

Pier Carlo José Levaggi Muttini

Rizal Andrés Bragagnini Oliver

Rudolf Becker Rodríguez De Souza

Sarela Anita Alberca Risco

GERENTE GENERAL

Carlos García Jerí

ÍNDICE DE CONTENIDOS

6



12



20



INFORME IEDEP

[Ver más](#)

¿CÓMO VA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA?

El comportamiento del gasto público en los años preelectorales permite analizar no solo la capacidad del Estado para ejecutar los recursos, sino también si planifica y administra de manera adecuada. Si bien el ciclo político genera un impulso adicional en la ejecución, los datos oficiales muestran que persisten diferencias marcadas entre niveles de gobierno. En 2025, con información al 30 de noviembre, el Gobierno Nacional alcanzó un avance de inversión del 71.2 %, los gobiernos regionales del 78.4 % y los gobiernos locales del 60.2 %

EVENTO

[Ver más](#)

BAZAR NAVIDEÑO EN LA CCL

El Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima acogió del 5 al 7 de diciembre al Bazar Navideño de la CCL un evento en el que el público en general acudió a comprar regalos y disfrutar de shows y actividades para toda la familia. Más de 100 marcas participaron del Bazar Navideño de la CCL ofreciendo prendas de vestir y moda; artículos para el hogar y decoración; tecnología e innovación; carteras, calzado y accesorios; joyería y bisutería; deporte y aventuras; y bienestar y estilo de vida.

COMERCIO EXTERIOR

[Ver más](#)

ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

En la XIX Cumbre Internacional de Comercio Exterior, organizada por la CCL contó con la participación de Carlos Posada, director ejecutivo del Idexcam; Santiago Rojas, gerente regional de la CAF; Diego Fernando, director general de la CAN; César Rojas, gerente general del Terminal Portuario Paracas; Rizal Bragagnini, del Gremio Indumentaria de la CCL; y Alberto Ego-Aguirre, de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL.



INFORME LEGAL

» Ver más

SUNAT FLEXIBILIZA SANCIONES PARA PERSONAS NATURALES

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha introducido cambios significativos en el régimen de gradualidad de sanciones. Con la Resolución de Superintendencia 000355-2025/SUNAT, publicada el 29 de noviembre de 2025, se busca incentivar la regularización voluntaria de obligaciones tributarias por parte de personas naturales que perciben rentas de primera y cuarta categoría.

CONSULTORIO CCEX

» Ver más

GASTRONOMÍA PERUANA Y EL BOOM EXPORTADOR DE INSUMOS PREMIUM

Según Promperú, en el primer cuatrimestre del 2025 las exportaciones de granos andinos y superfoods crecieron 16,8 % frente al mismo periodo del año anterior. El consumidor actual ya no busca únicamente salud: busca autenticidad, historia y conexión con el territorio.

INTEGRIDAD

» Ver más

CCL CLAUSURÓ SEMILLERO DE FUTUROS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Semillero fue clausurado con la participación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; el presidente de la CCL, Roberto De La Torre; la secretaria de Integridad Pública, Ana Reátegui; y el presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Hernán Lanzara.

CONECTA CCL

» Ver más

PROINVERSIÓN PRESENTA PORTAFOLIO DE 90 PROYECTOS DE APP

Proinversión presentó los proyectos y adendas bajo los esquemas de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos (PA) que en conjunto representan más de US\$ 34 000 millones en inversión privada.

14



16



22



PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

Bernardo Furman Wolf

COORDINADOR DE RELACIONES PÚBLICAS

Daniel Santillán Hernández

REDACCIÓN

Maribel Huayhuas Vargas

Juan Vargas Sánchez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Javier Corzo Salas

Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA

Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO

Instituto de Economía y Desarrollo

Empresarial (IIEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de

Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

Ricardo Angelats Corzo

Julissa Donayre Sarango

Silvia Verona Rengifo

Margoth Rivera Güllen

Monica Sanchez Chamache

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

ANÁLISIS LEGAL

SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.

Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –

CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B - Oficina 7 -A

Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra 653,

Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.

Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA

Centro Bancario - Carretera Central

193 Oficina 15 - Santa Anita

Teléfono: (511) 219-1510

SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY

Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.

Teléfono: (511) 219-1838

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

¿CÓMO VA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA?

Hasta el 30 de noviembre se alcanzó un avance global cercano al 71.2 % concentrado en Transporte, Educación, Seguridad Pública, Salud y Saneamiento



Óscar Chávez

Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

El comportamiento del gasto público en los años preelectorales permite analizar no solo la capacidad del Estado para ejecutar los recursos, sino también si planifica y administra de manera adecuada. Si bien el ciclo político genera un impulso adicional en la ejecución, los datos oficiales muestran que persisten diferencias marcadas entre niveles de gobierno. En 2025, con información al 30 de noviembre, el Gobierno Nacional alcanzó un avance de inversión del 71.2 %, los gobiernos regionales del 78.4 % y los gobiernos locales del 60.2 %. Esto confirma que el desempeño preelectoral no responde a un patrón uniforme, sino que depende de factores administrativos, institucionales y políticos que influyen de manera distinta en cada nivel de gobierno.

En el presente informe se analiza el avance del gasto público al cierre de noviembre de 2025 en los principales sectores del Gobierno Nacional, la distribución territorial del gasto de los gobiernos regionales y el papel que desempeña la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) en el marco del Presupuesto 2026.

Ejecución del Gobierno Nacional por sectores.



DIGITAL TALENT

"Impulsando el desarrollo del talento para la nueva era digital"

¡SÚMATE COMO SPONSOR!

Tu marca puede liderar la **transformación del talento digital**.

Posiciona tu empresa a **más de 1,000 ejecutivos y decisores del sector**.



Escríbenos para
más información

**JUEVES 04
DE DICIEMBRE**

ASISTE AL **EVENTO** **CON NOSOTROS**

Aprenderás de **speakers nacionales e internacionales** y conectarás con **líderes** que están redefiniendo el futuro del trabajo.

Descubrirás las **últimas tendencias en gestión del talento, transformación digital y liderazgo**.



Solicita información
de entradas [aquí](#)

 **Centro de Convenciones CCL**
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**Hora:
08:45 a.m.**

INFORME ECONÓMICO

El análisis sectorial de la inversión del Gobierno Nacional refleja que, del total asignado para la ejecución de proyectos, se programaron S/ 27 845 millones, de los cuales se ejecutaron S/ 19 838 millones al 30 de noviembre de 2025, alcanzando un avance global cercano al 71.2 %. Su estructura presupuestal se concentra en Transporte, Educación, Orden Público y seguridad, Salud y Saneamiento quienes representan el 74.4 % del PIM nacional.

Dentro de este grupo de funciones prioritarias, Transporte (29.2 % del PIM) y Educación (18.3 %) concentran los montos más altos debido al tamaño y continuidad de sus carteras de proyectos. En términos de desempeño, Salud se posiciona con el mayor nivel de ejecución (83.4 %), impulsada por inversiones en infraestructura hospitalaria y equipamiento. Le siguen Energía (80.5 %), asociado principalmente a proyectos de electrificación, y los sectores de Transporte (77.8 %) y Saneamiento (77.7 %), ambos con avances sólidos por la continuidad de obras multianuales.

En contraste, algunos sectores del Gobierno Nacional tienen rezagos importantes: Defensa y Seguridad Nacional (25.6 %), Justicia (27.2 %), Cultura y Deporte (31.9 %) y Previsión Social, con apenas 15.5 %



EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN NACIONAL POR SECTOR

SECTOR	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %	PARTICIPACIÓN %
Transporte	8 125	6 319	77.8	29.2
Educación	5 103	3 659	71.7	18.3
Orden público y seguridad	3 376	2 613	77.4	12.1
Salud	2 371	1 977	83.4	8.5
Saneamiento	1 746	1 357	77.7	6.3
Reserva de contingencia	1 482	894	60.4	5.3
Agropecuaria	1 367	935	68.4	4.9
Defensa y seguridad nacional	924	236	25.6	3.3
Justicia	806	219	27.2	2.9
Comunicaciones	536	343	64.0	1.9
Energía	512	413	80.5	1.8
Ambiente	462	348	75.4	1.7
Cultura y deporte	324	103	31.9	1.2
Vivienda y desarrollo urbano	216	121	56.3	0.8
Legislativa	158	67	42.6	0.6
Otros	339	233	68.8	1.2
Total	27 845	19 838	71.2	

Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

60.2%

fue la ejecución
de los municipios
hasta noviembre.

de ejecución. Esto pone en riesgo la provisión de ciertos servicios públicos por deficiencias en planificación, problemas de contrataciones, escasez de cuadros técnicos o débil coordinación con el MEF.

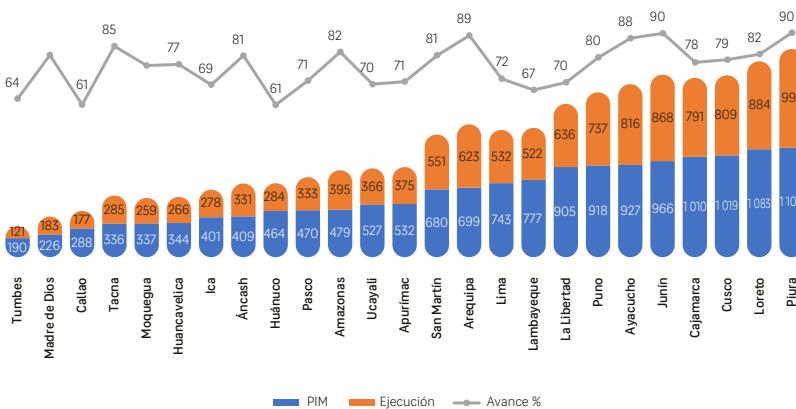
EL DESAFÍO CENTRAL DE ANIN

Al mes de noviembre de 2025, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) registra uno de los niveles de ejecución más altos del sector público, alcanzando un avance del 97.8 % del PIM. Destacan funciones prioritarias como Orden Público y Seguridad (99.1 %), Saneamiento (99.2 %), Transporte (98.7 %) y Educación (96.4 %), evidenciando una capacidad operativa superior frente a otros pliegos. Estos proyectos se concentran en sectores estratégicos no solo por su contribución a cerrar brechas de infraestructura, sino también porque cumplen un papel fundamental en la prevención de desastres vinculados al Fenómeno



DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE GOBIERNOS REGIONALES

(En millones de S/ y porcentaje)



Fuente: MEF

Elaboración: IEDEP

Sé parte de la

XXVI EXPOPYME:

“Acceso al Financiamiento y
oportunidades en la Era de la IA”

Conecta, Crece e Innova en el Perú

¿Eres emprendedor o empresario?

Este es tu espacio para **aprender** de los líderes que están
transformando el ecosistema pyme en el Perú.



Conferencias
con expertos



Networking
empresarial clave



Innovación
con IA



Talleres
especializados

26 & 27
NOVIEMBRE
Hora: 08:30 a.m.



Centro de Convenciones CCL
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María

**EVENTO GRATUITO
AFORO LIMITADO**

*PREVIA INSCRIPCIÓN



AUSPICIADORES



CAVALI
xnum



hiking | **technology**

Rovident

DG

TALENT

Salazar Selezar & Asesores

DE CARA AL 2026, RESULTA INDISPENSABLE FORTALECER LA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.

El Niño y en la reconstrucción de daños del evento de 2017. La gestión mediante contratos NEC3 – Opción F, que exige cumplimiento estricto de plazos y estándares, refuerza esta eficiencia institucional.

Sin embargo, esta alta capacidad de ejecución también revela un reto estructural: el déficit anual de recursos necesarios para cumplir con los compromisos programados. Para 2026, dicho déficit asciende a S/ 5 055 millones—muy superior al de 2025 (S/ 3 151 millones)—mostrando que las asignaciones presupuestales aún están por debajo de las necesidades reales de la cartera. Dado que se trata de proyectos estratégicos para saneamiento, transporte, educación, salud y gestión del riesgo, cubrir este déficit no es solo un requerimiento financiero: es una condición indispensable para asegurar la continuidad de obras críticas que protegen a la población frente a eventos climáticos y fortalecen la capacidad de respuesta del país.

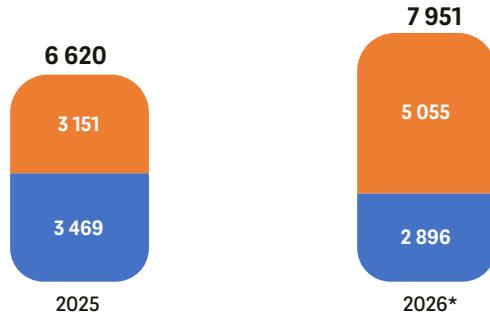

5 mil millones de soles será el déficit anual de recursos de ANIN en 2026.

De cara al 2026, resulta indispensable fortalecer la programación y gestión multianual de inversiones. Se requiere avanzar en la simplificación real de los procesos de contratación, reducir los cuellos de botella que afectan a los gobiernos regionales y locales, y asegurar el financiamiento completo de las obras estratégicas, especialmente aquellas a cargo de la ANIN. De este modo se garantizará la continuidad de proyectos esenciales para cerrar brechas de infraestructura, mejorar servicios públicos y reforzar la capacidad del país para enfrentar riesgos climáticos y operativos.



RECURSOS ASIGNADOS A LA ANIN 2025 Y 2026

(Millones de S/)



■ PIM y PIA ■ DA (Déficit Anual)

Fuente: MEF, ANIN

Elaboración: IEDEP

INVERSIÓN GORE

El avance del gasto de inversión de los gobiernos regionales al 30 de noviembre de 2025 muestra un desempeño heterogéneo, pero con resultados destacados en varios departamentos. Piura (90.2 %), Junín (89.9 %), Ayacucho (88.0 %) Y Arequipa (89.1 %) Lideran la ejecución, todos con niveles cercanos o superiores al 88 %, lo que refleja una gestión dinámica de sus proyectos, en particular en infraestructura vial, educativa y productiva. Otros departamentos como Tacna (84.8 %), Amazonas (82.5 %), San Martín (81.1 %) Y Áncash (81.0 %) También muestran altos avances, acorde con la aceleración del gasto de inversión que caracteriza los últimos meses del año fiscal. En contraste, algunos gobiernos regionales muestran avances más moderados. Huánuco (61.2 %) Y Callao (61.3 %) Registran los niveles más bajos, seguidos de Tumbes (63.7 %) Y Lambayeque (67.2 %), lo que sugiere demoras en procesos de contratación, reprogramaciones o dificultades técnicas en la ejecución de proyectos. Departamentos de mayor escala como La Libertad (70.2 %), Apurímac (70.6 %) Y Lima (71.7 %) Exhiben avances intermedios, pero aún requieren una mayor aceleración para cerrar el ejercicio presupuestal con niveles óptimos. En conjunto, el comportamiento regional dispar evidencia diferencia en las capacidades de gestión, las cuales afectan la ejecución de la inversión pública nacional.

INICIA TU CAMINO AL ÉXITO CON FRANQUICIAS TINBET

+700 LOCALES
EN TODO EL PERÚ



AUTORIZADO POR:



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



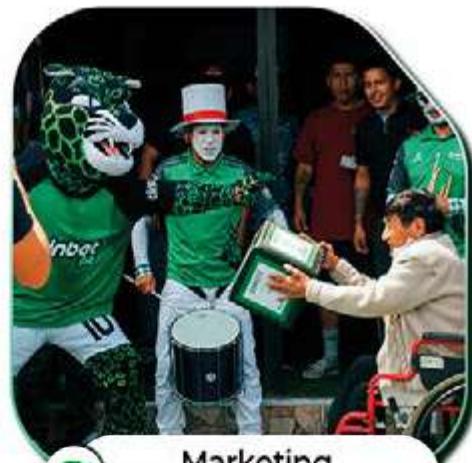
BENEFICIOS PARA FRANQUICIADOS



Alta
RENTABILIDAD



Asesoría Legal
Y COMERCIAL



Marketing
360°



Retorno de
INVERSIÓN



Soporte y
ATENCIÓN 24/7

★ EXITOSO BAZAR NAVIDEÑO DE LA CCL

Entre el 5 y 7 de diciembre, el Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima abrió sus puertas a la exposición y venta de más de cien marcas con productos y servicios para toda la familia

El Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Lima acogió entre el 5 y 7 de diciembre al Bazar Navideño de la CCL un evento en el que el público en general acudió a comprar regalos y disfrutar de shows y actividades para toda la familia.

Más de 100 marcas participaron del Bazar Navideño de la CCL ofreciendo prendas de vestir y moda; artículos para el hogar





y decoración; tecnología e innovación; carteras, calzado y accesorios; joyería y bisutería; deporte y aventuras; y bienestar y estilo de vida.

Durante los tres días del evento, se presentó un show con el triple récord mundial de Cubo Mágico, Gianfranco Huanqui; el show musical de Navijazz; música en vivo, espectáculos en vivo y danzas típicas, incluyendo la comparsa Ayacucho Carnavalero.

"REGISTRO OBLIGATORIO DE MAQUINARIA PESADA FRENARÍA AVANCE DE LA MINERÍA ILEGAL"

El Gremio de Importadores de Maquinarias, Equipos, Repuestos y Herramientas de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), a través de su presidente

Jorge Lira, propone un sistema que permita rastrear la propiedad y uso de equipos, con el fin de reducir su desvío hacia la minería ilegal y fortalecer la fiscalización.

POR: MARIBEL HUAYHUAS
MHUAYHUAS@CAMARALIMA.ORG.PE



¿De qué manera la minería ilegal está afectando la demanda y el uso de maquinaria pesada en el país?

La minería ilegal está generando un impacto significativo y distorsionador en nuestro sector, pues se ha convertido en un consumidor importante de equipos como cargadores frontales, retroexcavadoras, tractores de orugas, volquetes y dragas, utilizados para remover grandes volúmenes de tierra, excavar, transportar minerales y modificar drásticamente el terreno.

Estas actividades operan fuera del marco legal, por lo tanto, la adquisición de maquinaria suele realizarse mediante canales informales, importaciones irregulares, alquileres sin registro o incluso equipos robados, lo que incrementa la demanda en el mercado negro y presiona el desvío de maquinaria originalmente destinada a proyectos formales.

¿Cómo puede el sector formal diferenciarse y protegerse frente a la maquinaria que termina siendo utilizada en actividades ilegales?

Sí bien los distribuidores formales de maquinaria pesada pueden aplicar procesos para garantizar que los usuarios finales sean empresas o personas que operan dentro de la formalidad, vemos que en la práctica se presentan una serie de limitaciones

reales. Por ejemplo, en la etapa de venta inicial, el distribuidor solo puede evaluar la documentación, el giro declarado y la capacidad financiera del comprador, pero no tiene control efectivo sobre el destino final del equipo una vez que cambia de manos.

Por ello, es extremadamente difícil determinar si el primer comprador será realmente el usuario final o si, después de adquirir la maquinaria, la revenderá, alquilará o transferirá a terceros que podrían dedicarse a actividades ilegales, incluida la minería no autorizada. Este escenario genera un vacío inevitable en el control a pesar de haber cumpliendo con todas las exigencias legales. Los distribuidores no pueden rastrear de manera continua el uso de cada máquina a lo largo de su vida útil.

¿Qué medidas considera necesarias para evitar que la maquinaria pesada sea desviada hacia la minería ilegal?

Lo sustancial es implementar medidas regulatorias que fortalezcan la trazabilidad y el control de propiedad de estos equipos. Una herramienta efectiva sería establecer la

obligatoriedad de registrar la propiedad de maquinaria pesada en los registros públicos (Sunarp), tal como hoy ocurre con vehículos automotores. De esa manera se podrá identificar al propietario legal de cualquier equipo encontrado en operaciones ilícitas y, en consecuencia, asignar responsabilidades administrativas, civiles o penales. Sin embargo, hoy no contamos con un sistema público de registro para este tipo de bienes, lo que genera un vacío significativo en la capacidad del Estado para rastrear la cadena de propiedad y uso. Debido a ello, la coordinación entre fabricantes, importadores y entidades del Estado es todavía muy limitada, ya que no hay una plataforma formal que integre información sobre importación, venta, reventa y operación de estos equipos.

En este escenario, consideramos pertinente la creación de un registro obligatorio de maquinaria pesada y de un sistema de intercambio de información entre el sector privado y el Estado. Estas medidas permitirían mejorar la trazabilidad de los equipos, reducir su desvío hacia actividades de minería ilegal.

LA CREACIÓN DE UN REGISTRO OBLIGATORIO DE MAQUINARIA PESADA PERMITIRÍA REDUCIR SU DESVÍO HACIA LA MINERÍA ILEGAL



y fortalecer de manera significativa los mecanismos de fiscalización.

Si bien se presenta esta problemática, ¿Cómo ha evolucionado la importación de maquinarias en lo que va del año y qué sectores lideran la demanda?

En el transcurso del año, las importaciones de maquinaria pesada y herramientas han mostrado un desempeño positivo, registrando un crecimiento del 15% entre enero y octubre, en comparación con el mismo período del año anterior.

Este dinamismo se explica principalmente por el impulso de sectores clave de la economía, como minería, agropecuario, y construcción, sectores que continúan liderando la demanda de este tipo de equipos y sosteniendo el aumento en las importaciones.

¿Qué países se mantienen como principales proveedores y cómo ha variado esta tendencia?

En cuanto al origen de las maquinarias importadas, China se mantiene como el proveedor de mayor crecimiento, consolidando una tendencia que viene



fortaleciéndose en los últimos años y que refleja su posición dominante en la fabricación de maquinaria industrial y equipos pesados.

Junto con este avance, el mercado peruano continúa abasteciéndose de sus proveedores tradicionales, tales como Estados Unidos, Alemania, Brasil, Japón, Corea, Italia, México, Chile y Suecia, países que han mantenido una presencia estable en la oferta de maquinaria de alta calidad y tecnología.

¿De qué manera la inestabilidad política y las condiciones logísticas podrían incidir en el desempeño del sector Maquinarias?

Ante un escenario electoral, muchas decisiones importantes de inversión tienden a posponerse hasta ver qué candidatos se vislumbran como favoritos. Evidentemente, las empresas desean un liderazgo político que sea promotor de la libre empresa y libertad de comercio.

En este año, sectores como la

LAS IMPORTACIONES DE MAQUINARIA PESADA Y HERRAMIENTAS HAN MOSTRADO UN CRECIMIENTO DEL 15 % ENTRE ENERO Y OCTUBRE

minería han tenido buenos resultados debido a los altos precios internacionales de sus productos (metales); sin embargo, están posponiendo decisiones de inversión hasta el próximo año. No es el caso en el negocio de la construcción de viviendas, el cual ha evidenciado un repunte.

¿Cuáles son sus expectativas de su sector frente a un escenario electoral 2026?

De cara al escenario electoral del 2026, nuestras expectativas dependerán de los resultados de las elecciones presidenciales. Desde el sector mantenemos una visión optimista, confiando en que los peruanos sabremos elegir a un presidente que apueste por la estabilidad, la inversión y el crecimiento sostenido.

El país cuenta con todas las condiciones para seguir expandiéndose, y un gobierno comprometido con el desarrollo productivo y la formalidad podrá impulsar aún más el dinamismo de la industria y de la economía en general.



SUNAT FLEXIBILIZA SANCIONES PARA PERSONAS NATURALES

Nuevo régimen de gradualidad para rentas de primera y cuarta categoría promueve la regularización voluntaria



Álvaro Gálvez Calderón
Gerente legal

Cámara de Comercio de Lima
agálvez@camaralima.org.pe

RÉGIMEN DE GRADUALIDAD

Este régimen, previsto en el artículo 166 del Código Tributario, permite reducir sanciones si el contribuyente subsana la infracción, en algunos casos, paga la multa rebajada. Su objetivo es promover la corrección voluntaria y evitar que las multas se conviertan en una barrera para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) ha introducido cambios significativos en el régimen de gradualidad de sanciones. Con la Resolución de Superintendencia 000355-2025/SUNAT, publicada el 29 de noviembre de 2025, se busca incentivar la regularización voluntaria de obligaciones tributarias por parte de personas naturales que perciben rentas de primera y cuarta categoría.

DIFERENCIA CON LA FACULTAD DISCRECIONAL PARA NO APlicar SANCIONES

Si bien la facultad discrecional tiene la misma base legal que la gradualidad (Art. 166 del Código Tributario) en este caso se autoriza a SUNAT a no sancionar en casos justificados; se trata de una potestad excepcional y discrecional de SUNAT para no imponer sanción alguna, aun existiendo infracción, cuando concurren circunstancias especiales (por ejemplo, fuerza mayor, errores inducidos por la propia Administración, situaciones de emergencia). Requiere de una resolución de superintendencia que establezca los criterios y supuestos de aplicación, por ejemplo, campañas de regularización sin multa por períodos específicos.

► ¿A QUIÉNES APLICA LA RECENTE MODIFICACIÓN DE LA GRADUALIDAD?

La modificación al régimen de gradualidad dispuesta por la Resolución de Superintendencia 000355-2025/SUNAT se centra exclusivamente en personas naturales que generan:

- Rentas de primera categoría: ingresos por arrendamiento o cesión de bienes inmuebles.
- Rentas de cuarta categoría: ingresos por servicios profesionales, oficios y otras actividades independientes.

No aplica para empresas ni para rentas de tercera categoría

► ¿QUÉ INFRACCIONES ESTÁN COMPRENDIDAS?

La norma se refiere a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario: no presentar declaraciones determinativas dentro del plazo establecido. Esto incluye:

- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de primera categoría.
- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de cuarta categoría.
- Declaración anual del Impuesto a la Renta por rentas distintas a tercera categoría.

La sanción prevista en el Código Tributario para esta infracción es una multa equivalente al 50% de la UIT vigente. Sin embargo, el régimen de gradualidad permite reducir este monto de manera significativa si el contribuyente subsana la omisión y, en algunos casos, pagala multa rebajada.

► BENEFICIOS

La resolución incorpora el artículo 13-C al Reglamento del Régimen de Gradualidad, estableciendo rebajas que van del 96% al 100% de la multa según el momento de subsanación y si se realiza o no el pago. Esto significa que, en muchos casos, la multa puede quedar prácticamente anulada, siempre que se cumplan los requisitos.

► ¿DESDE CUÁNDO APLICA?

La norma rige desde el 29 de noviembre de 2025 y permite aplicar las rebajas incluso a infracciones anteriores, siempre que no se haya acogido a beneficios previos.

Este cambio normativo busca reducir la carga punitiva para personas naturales. Si se tiene obligaciones pendientes por rentas de primera o cuarta categoría, es el momento de regularizar y evitar sanciones.

► ESQUEMA DE REBAJAS:

La sanción de multa aplicable a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario, respecto de las declaraciones correspondientes a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta por rentas de primera y cuarta categoría y la declaración anual del Impuesto a la Renta por rentas distintas a la de tercera categoría, se gradúa conforme a la tabla que puede observar en el siguiente link:



CLAUSURA DEL III SEMILLERO DE INTEGRIDAD PARA FUTUROS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS

Ceremonia contó con la participación de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello y de la secretaria de integridad Pública de la PCM, Ana Reátegui.

La Cámara de Comercio de Lima clausuró el pasado 2 de diciembre el III Semillero de Integridad para Futuros Funcionarios y Servidores Públicos, un programa de capacitación en el que participaron 60 estudiantes del tercio superior de las carreras de Derecho, Economía, Administración, Ingeniería, Comunicación, Ciencia Política y otras disciplinas clave para la gestión pública, de universidades públicas y privadas de todo el país.

Durante la ceremonia de clausura, Roberto De La Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, resaltó el interés, motivación y compromiso de los universitarios con la búsqueda de un servicio público más íntegro y competente.

“Ustedes han aceptado el desafío de transformar el Estado desde dentro, con integridad, conocimientos, valentía y la convicción de que se puede servir al Perú sin servirse de él y de que la



integridad no es un discurso sino una práctica cotidiana”, indicó De La Tore.

La ceremonia contó con la charla magistral de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, quien resaltó el aprendizaje recibido por los jóvenes y que será un pilar para enfrentar los retos existentes en la carrera pública, desde las carencias de infraestructura hasta la corrupción. “Nadie nos hace más fuerte que el conocimiento. Cuando se conoce, estudia o aprende, puede caerte un edificio encima, pero seguirás de pie, porque tienes argumentos sólidos y lógicos que te permitirán sustentar tu posición”, sentenció.

Por su parte, la secretaria de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ana Reátegui, resaltó

que la vocación de servicio es la base para el trabajo en el Estado, pues dijo que es lo que caracteriza a un funcionario o funcionaria pública. “La corrupción es un problema público, no solo del sector público sino de toda la sociedad, por lo que la solución está en manos de todos, los funcionarios, el sector privado y la ciudadanía en general”.

En ese sentido, Hernán Lanzara, presidente de la Comisión de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la CCL, dijo que transformar la sociedad es posible y resaltó las iniciativas e ideas presentadas por los graduados para luchar contra la corrupción y brindar un mejor servicio a la sociedad desde el Estado. “Incomodense ante la injusticia”, les indicó.

**Asociado,
conoce tus
beneficios.**



+137 años

Potencia tu empresa con la CCL

Asesoría legal,
laboral y tributaria
gratuita.

Encuentra
proveedores
confiables en
nuestro Directorio
Empresarial CCL
Negocios.

Accede
al monitoreo
de comercio
exterior en
Camtrade Plus.

Participa de
eventos y
conferencias
exclusivas.

Accede a cursos y
diplomados con
convenios
internacionales:
ESAN, UP, Recla,
Quantum y otros.

Promociona
tus productos y
servicios en la
Vitrina Virtual.

+180 reuniones
empresariales

+10,000
empresas asociadas

25% de descuento

**¡Activa tu beneficio con el apoyo de nuestro
staff de atención!**

 219-1600

 atencionasociado@camaralima.org.pe

 (+51) 955 421 278 (solo mensajes)

¡Encuentra aquí tus beneficios!



Estar en la CCL es pertenecer al
gremio privado **más influyente** del país.

La gastronomía peruana y el boom exportador de insumos premium



John Rodríguez

Jefe de Promoción de Exportaciones - CCEX

¿Qué pasaría si los mercados internacionales pudieran anticipar los próximos insumos peruanos de tendencia culinaria? ¿Y si los productores locales ajustaran su estrategia según datos sobre qué ingredientes premium generan más valor en hoteles y restaurantes del mundo?

Estas preguntas hoy encuentran respuesta en un fenómeno que crece en silencio: la expansión global de la gastronomía peruana. La cocina peruana está en el centro de la escena internacional.

Maiko, elegido el mejor restaurante del mundo 2025 por The World's 50 Best Restaurants, reafirma que el Perú no solo exporta sabores, sino identidad. Mientras chefs y cadenas gastronómicas buscan replicar esa experiencia auténtica, la demanda por ajies nativos, quinua, maíz morado y maca se ha disparado. Ya no son vistos como insumos exóticos, sino como símbolos de una cocina sofisticada y profundamente ligada a su origen. El fenómeno se refleja en el comercio exterior.

Según la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú), en el primer cuatrimestre del 2025 las exportaciones de granos andinos y superfoods crecieron 16,8 % frente al mismo periodo del año anterior. El consumidor actual ya no busca únicamente salud: busca autenticidad, historia y conexión con el territorio.

Este giro está perfilando el portafolio exportador. A ello se suma el impulso del valor agregado. Empresas peruanas vienen posicionando mezclas gourmet, harinas funcionales y presentaciones especiales orientadas a nichos premium, un avance resaltado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) en informes sectoriales recientes (2024).

Decadaal 2026, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) se ha trazado una agenda estratégica de participación en ferias internacionales clave, creando espacios donde los exportadores peruanos podrán llevar esta oferta diferenciada directamente a distribuidores y compradores clave.

¡EXPERTOS CAPACITANDO PROFESIONALES DE ÉXITO!

Diplomados, cursos, programas de especialización y más

PROGRAMACIÓN

NOVIEMBRE – DICIEMBRE

EDUCACIÓN EJECUTIVA

TALENTO HUMANO

- 15 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Docencia y Educación Superior**
18 NOV CURSO **Oratoria y presentaciones de alto impacto**

MARKETING Y VENTAS

- 17 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Organización de eventos**
17 NOV DIPLOMADO EN **Gerencia Comercial**
21 NOV PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Marketing digital e IA: contenidos, pauta y Google Ads**
12 DIC MASTERCLASS **Ventas B2B y B2C**

CONTABILIDAD Y FINANZAS

- 17 NOV** PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN **Contabilidad para no contadores**

COMERCIO EXTERIOR

- 18 NOV** WEBINAR **Nuevas tendencias en los documentos de exportación: Certificado de Origen Digital y Cuaderno ATA**
20 NOV MASTERCLASS **Negocios sostenibles en Europa: Normativas y oportunidades para empresas latinoamericanas**

ADMINISTRACIÓN

- 25 NOV** DIPLOMADO EN **Administración**

GESTIÓN PÚBLICA

- 05 DIC** MASTERCLASS **PwC Empresas 2026 Riesgos Legales & Desafíos Tributarios - Laborales**

OPORTUNIDADES POR TRABAJAR EN EL SECTOR EXPORTADOR PERUANO

Durante la XIX Cumbre Internacional de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima, empresarios y especialistas señalaron las ventajas que tiene el Perú para consolidarse como gran centro exportador de la región.

POR: JUAN VARGAS SANCHEZ
JUANVARGAS@CAMARALIMA.ORG.PE

El panorama para el sector exportador peruano sigue siendo promisorio, pero hay mucho trabajo por hacer para que esas oportunidades se concreten en beneficio del país, sostuvo Carlos Posada, director ejecutivo del Idexcam de la Cámara de Comercio de Lima durante la XIX Cumbre Internacional de Comercio Exterior organizada por la CCL. En el evento, Carlos García, gerente general de la CCL, sostuvo que, en principio, el Perú debe fortalecer su competitividad interna, especialmente en logística, infraestructura moderna y digitalización.

Santiago Rojas, gerente regional para la región norte de la CAF, coincidió con García y señaló que la CAF está convencidos que Perú está llamado para consolidarse como el gran eje logístico exportador de América Latina debido a que es un país abierto al mundo y que ha negociado acuerdos comerciales con los principales mercados del mundo.



80 %

de los productos que importan entre sí los países de la Comunidad Andina son productos manufacturados, constituyéndose en una gran oportunidad para los exportadores.

“Toca hacer conectividad, formación de capital humano, seguridad y desarrollo logístico para conectar a todo el eje Chancay-Callao con el resto del país”, indicó Rojas.

NEARSHORING

Por su parte, Rizal Bragagnini, presidente del Gremio de Indumentaria de la CCL, señaló que otra oportunidad que tiene el país es la tendencia al nearshoring (preferir producir en lugares cercanos al centro de demanda), pero advierte que para ser exitoso se requiere trabajar mucho. “Geográficamente tenemos ventajas: estamos a 10 días en barco y tenemos vuelos diarios, pero para conseguir las verdaderas ventajas, necesitamos conocer al consumidor estadounidense y así poder ofrecerle calidad, oportunidad y precio”.

Oportunidades hay: Bragagnini señala como ejemplo concreto la producción de vestimenta y moda sustentable para los mercados de países desarrollados.

APERTURA

Alberto Ego-Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la CCL, afirma que si bien el Perú tiene más de veinte tratados de libre comercio en vigencia, cada sector productivo y cada país tienen sus particularidades. “Las empresas que quieren exportar deben investigar permanentemente los mercados y conocer bien el producto que exporta. Cada país tiene lo suyo, hay que buscar permanentemente”, señala.

Ego Aguirre indica que los primeros lugares a los que se debe apuntar es hacia donde tenemos un TLC, pero aclara que si bien el país debe seguir firmando estos acuerdos, es necesario que el Ejecutivo retome la coordinación con el sector privado. “Se debe retomar la invitación a los gremios a participar de las negociaciones de los tratados que estén pendientes por resolverse. La CCL participó de las negociaciones con la Comunidad Europea, Japón y Corea del Sur, y fueron buenas experiencias”, resalta.

COMUNIDAD ANDINA

Otra ventaja por aprovechar por el Perú es su pertenencia a la Comunidad Andina (CAN), un mercado en el que el 80 % de sus importaciones son de productos manufacturados, indica Diego Caicedo, director general de la CAN.

Pero además, la CAN es un aliado estratégico para el sector empresarial, pues su visión es la de generar competitividad a largo plazo en la región y para ello tiene la capacidad de generar herramientas para facilitar el comercio, reducir los costos y obtener mejores precios.

“Recordemos que la CAN tiene normas supranacionales que pueden aprobarse y convertirse en leyes sin pasar por los congresos. Por ejemplo, tenemos como proyecto conseguir la interoperatividad de las aduanas de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para reducir costos en temas sanitarios, fitosanitarios

y certificados de origen. Son 4 millones de documentos anuales que pueden hacerse en tiempo real”, adelanta.

Caicedo dice que también se puede trabajar en la CAN la actualización de la normativa regulatoria en temas de calidad y en la doble tributación; asimismo, se podría actualizar el régimen de inversiones, la digitalización, la ciberseguridad y sostenibilidad.

EL CRECIMIENTO DE PARACAS

EN LA XIX Cumbre Internacional de Comercio Exterior organizada por la CCL, César Rojas, gerente general del Terminal Portuario de Paracas, anunció que están ampliando su capacidad operativa debido al crecimiento del sector exportador.

“Estamos trabajando a más del 80 % de capacidad. Estamos enfocados en el proceso de adquisición de nuevas grúas que esperamos lleguen para el año 2027, ojalá podamos acelerar el proceso”, afirmó Rojas.

Detalló que la carga refrigerada es su principal producto, debido al crecimiento agroexportador.

Y llamó la atención sobre la necesidad de integrar al puerto de Paracas como parte de la promoción que hace el país del eje Chancay-Callao, pues actualmente, el terminal iqueño se presenta como complementario al Callao.

46 años creciendo con las MYPES peruanas

Soluciones para tu negocio:



Cartas fianza



Garantías
Ambientales



Fideicomisos



Contáctanos

 www.fogapi.com.pe  945 714 470

 Avenida Camino Real 157, San Isidro